

RES. DECECO N° 498.12
EXPEDIENTE N° 6.456/11
Salta, 29 JUN 2012

VISTO: La nota presentada por las alumnas María Rosa CORDOBA TORRECILLAS, L.U. N° 510.117 y Victoria Beatriz APARICIO, L.U. N° 510.036, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **“EVALUACION DE LA CALIDAD DE GESTION DEL SECTOR HOTELERO DE SALTA”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna Victoria Beatriz APARICIO, L.U. N° 510.036 reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 8 del presente expediente. Que la alumna María Rosa CORDOBA TORRECILLAS, L.U. N° 510.117, no se encuentra en condiciones de realizar la parte B del Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 8 del presente expediente.

Que a fs. 61, la alumna María Rosa CORDOBA TORRECILLAS, renuncia al pedido efectuado para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **“EVALUACION DE LA CALIDAD DE GESTION DEL SECTOR HOTELERO DE SALTA”**.

Que a de fs. 2 a 6, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Dr. Elio Rafael De Zuani, Profesor Titular Regular de la asignatura Principios de Administración, quien dirigirá dicho Seminario.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – **Autorizar** a la alumna Victoria Beatriz APARICIO, L.U. N° 510.036, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **“EVALUACION DE LA CALIDAD DE GESTION DEL SECTOR HOTELERO DE SALTA”**.

ARTICULO 2°. – **Dejar sin efecto** la solicitud de la alumna María Rosa CORDOBA TORRECILLAS, L.U. N° 510.117, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **“EVALUACION DE LA CALIDAD DE GESTION DEL SECTOR HOTELERO DE SALTA”**.

ARTICULO 3°. – **Designar** como Director del mencionado Seminario al Dr. Elio Rafael De Zuani, Profesor Regular Titular de la asignatura Principios de Administración, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3°. – **Hágase saber** a las alumnas peticionantes, al Dr. Elio Rafael De Zuani, Cra. María Rosa Panza de Miller, Directora General Académica, Directora de Alumnos, Directora de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cc.am

cc

Elizabeth Truninger de Loré
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO